

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA



PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO, A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD FEDERALIZADO DEL INCENTIVO DE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

u

2016

6

R

CONTENIDO

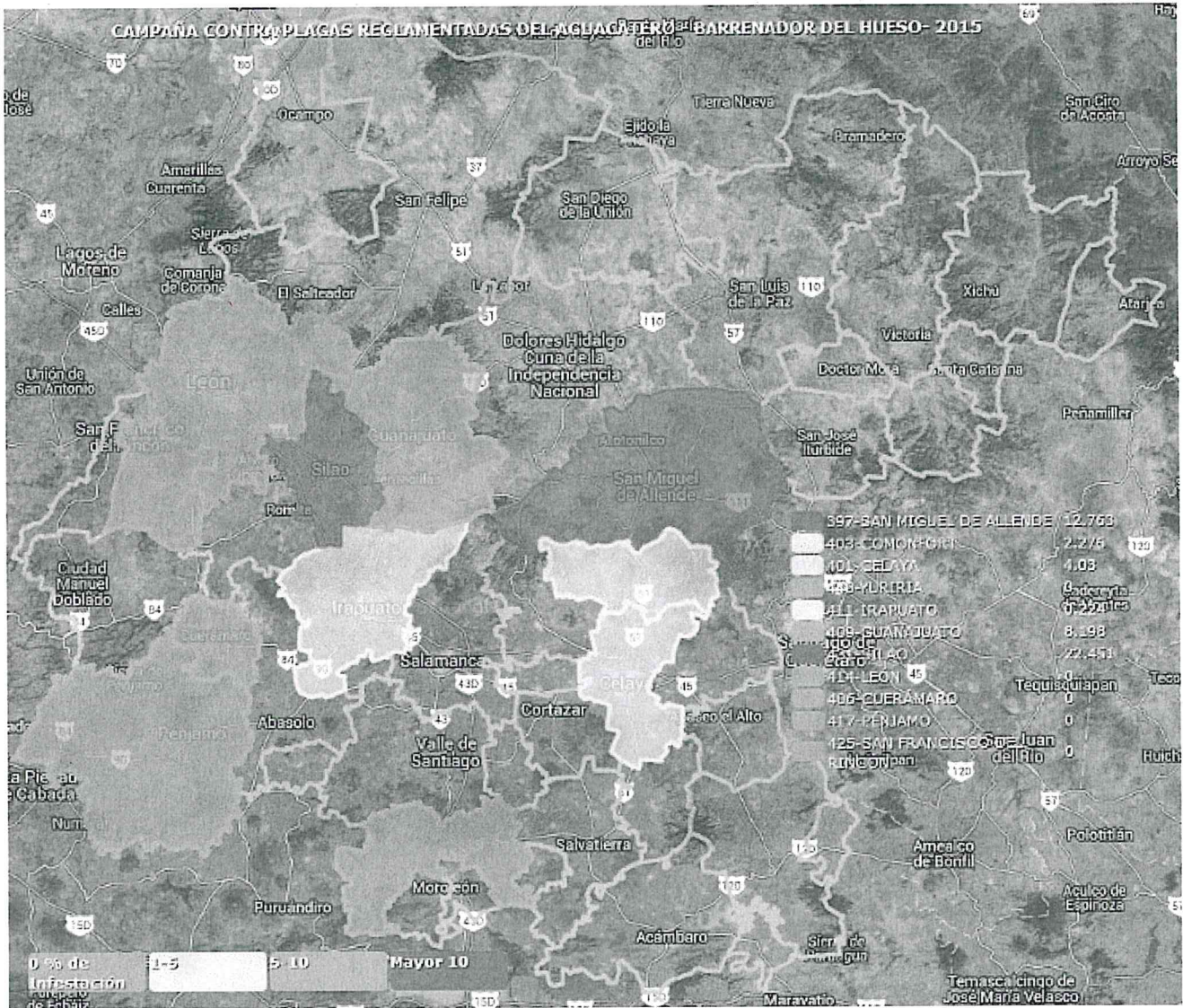
1. SITUACIÓN 2015 DE LA PLAGA
2. OBJETIVO – META
3. CALENDARIZACIÓN DE METAS
4. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS
 - a) Recursos Humanos
 - b) Recursos Materiales
 - c) Servicios
 - d) Plan Presupuestal
5. INDICADORES
6. HOJA DE FIRMAS

U

G

R

1. SITUACIÓN 2015 DE LA PLAGA



Actualmente se tiene presencia del barrenador pequeño del hueso (*Conotrachelus* spp.) en los municipios de Celaya, Comonfort, Guanajuato, Irapuato, Silao y San Miguel de Allende, en donde el manejo de la plaga se ha dificultado debido a que un porcentaje considerable de productores no realizan el manejo integral en el cultivo, aunado a la movilización de fruta infestada dentro del Estado. En los municipios de Cuernámaro, León, Pénjamo, San Francisco del Rincón y Yuriria, no se ha detectado mediante el muestreo de frutos y follaje la presencia de barrenadores del hueso.

Los daños ocasionados por los barrenadores pequeños del hueso varían dependiendo del municipio, sin embargo, en promedio se estiman pérdidas que van de 100 a 150 Kg/Ha.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato atenderá mediante la Campaña de Plagas Reglamentadas del Aguacatero un total de 580.00 hectáreas de las cuales 545.67 hectáreas corresponden a huertos comerciales y 34.33 hectáreas a huertos de traspatio, en beneficio de 1,501 productores involucrados.

Además existe el interés de más productores de los municipios de Celaya, Cuerámara, León y Silao por integrarse a las acciones de la campaña, aunado a la superficie establecida en el año 2014 y 2015 mediante el programa de fruticultura implementado por la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural de Gobierno del Estado, por lo que se espera un incremento en la superficie por atender.

2. OBJETIVO – META

Reducir los niveles de infestación de barrenadores del hueso del 4.5405% al 4.0864% en 580.00 hectáreas de aguacate distribuidas en los municipios de Celaya, Comonfort, Guanajuato, Irapuato, Silao, Cuerámara, León, Pénjamo, San Francisco del Rincón y Yuriria.

OBJETIVO - META

PROGRAMA 2016

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

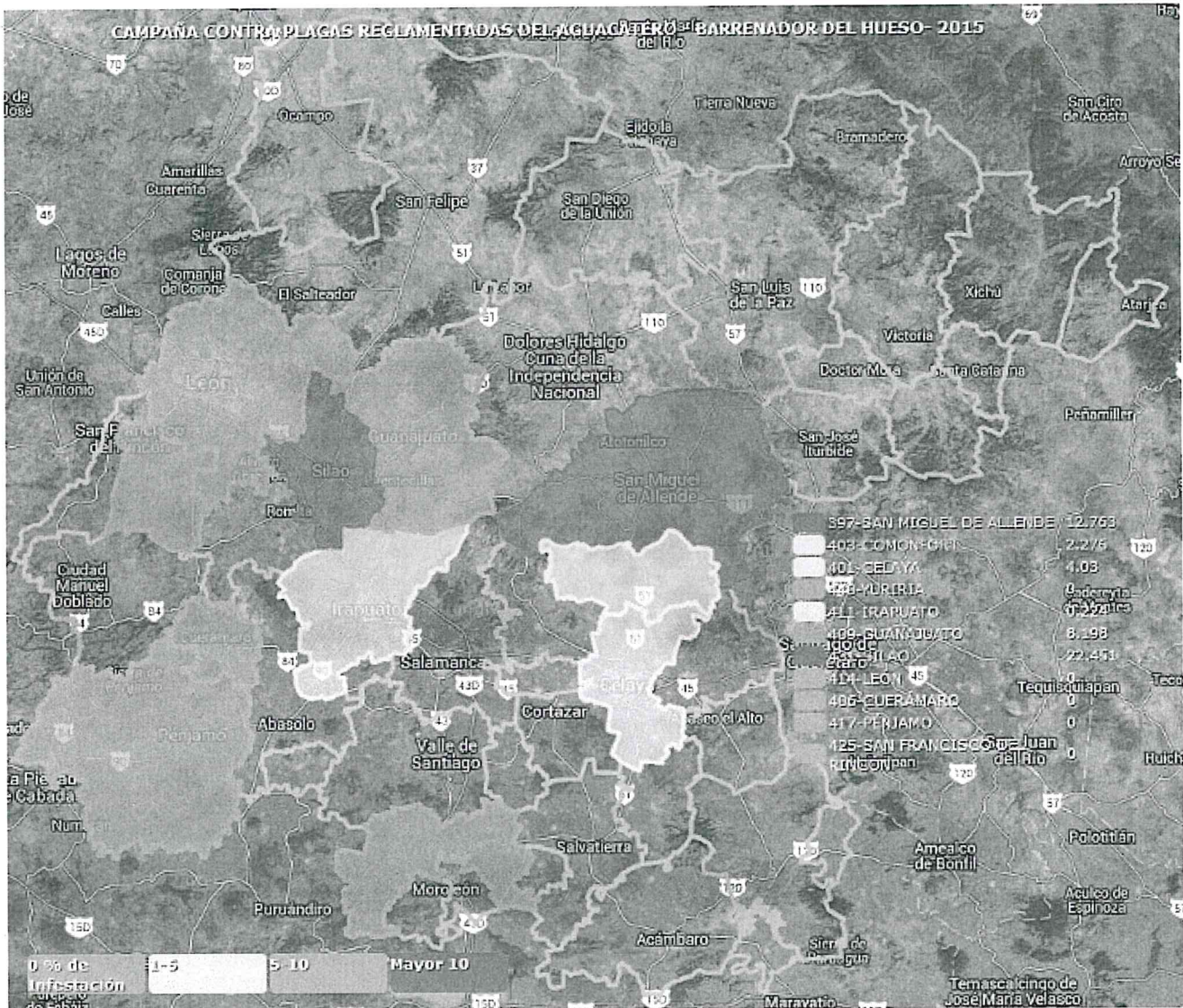
ESTADO: GUANAJUATO

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

Muestreo

BARRENADOR DEL HUESO

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER (ARCOs)	SUPERFICIE A ATENDER(Ha)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
SAN MIGUEL DE ALLENDE	4	1	2.7500	12.7640	11.4875
CELAYA	47	3	6.5000	4.0302	3.6271
COMONFORT	706	12	190.5000	2.2762	2.0486
CUERAMARO	9	0	12.8000	0.0000	0.0000
GUANAJUATO	346	4	145.5000	8.1990	7.3790
IRAPUATO	27	1	7.5100	0.2243	0.2018
LEON	205	0	56.6400	0.0000	0.0000
PENJAMO	6	0	63.2500	0.0000	0.0000
SAN FRANCISCO DEL RINCON	65	0	51.9900	0.0000	0.0000
SILAO	85	3	38.5600	22.4520	20.2068
YURIRIA	1	0	4.0000	0.0000	0.0000
TOTAL	1,501	24	580.0000	4.5405	4.0864



En el mapa se puede observar el rango de porcentaje de infestación presentado en base al muestreo realizado, de acuerdo a esta situación, se establece el número de ARCOs por municipio como se estableció en el cuadro anterior de objetivo – meta.

u

[Handwritten signatures]

3. CALENDARIZACIÓN DE METAS

PROGRAMA 2016

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ESTADO: GUANAJUATO

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

ACCIONES FITOSANITARIAS

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	Ha.	580	100	130	150	150	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SITIOS MAPEADOS	Núm.	620	20	100	100	200	200	0	0	0	0	0	0	0
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	Ha.	580	100	130	150	150	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUPERFICIE LABOR	Ha.	3,300	100	130	265	310	310	340	325	355	310	325	265	265
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	SITIOS MUESTREADOS	Núm.	1,529	24	200	555	700	50	0	0	0	0	0	0	0
	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	Núm.	24	0	0	6	6	6	6	0	0	0	0	0	0
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	Núm.	20	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	SUPERVISIÓN	Núm.	6	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
SUPERVISIÓN	INFORMES REVISADOS	Núm.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Muestreo. Esta actividad se realizará con la finalidad de detectar a los barrenadores del hueso en una superficie de 640.84 hectáreas de aguacate las cuales comprenden huertos comerciales y de traspatio. Se efectuará con la periodicidad que indica el manual operativo de la campaña por lo que la meta global de la superficie labor de esta acción es acumulativa.

Focos de infestación. Se dará seguimiento a 24 focos de infestación de barrenadores del hueso ubicados en los municipios de Celaya, Comonfort, Guanajuato, Irapuato, San Miguel de Allende Y Silao, la meta global de esta acción es física.

Capacitación. A fin de dar a conocer la estrategia operativa de la campaña y brindar las herramientas necesarias para el reconocimiento de las plagas objetivo y de los daños que éstas ocasionan, se realizarán 20 pláticas dirigidas a productores de aguacate. La meta global de esta acción es física.

4. NECESIDADES FÍSICAS FINANCIERAS

PROGRAMA 2016

NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ESTADO: GUANAJUATO

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGUACATERO

a) Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatad
GERENTE	1	29,890.00	29,890.00	0.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	20,440.00	20,440.00	0.00
RESPONSABLE DE INFORMATICA	1	14,820.00	14,820.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	33,072.00	33,072.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA	1	465,110.00	465,110.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	6	77,038.00	77,038.00	0.00
PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	44,460.00	44,460.00	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	229,008.00	229,008.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	3	377,624.00	377,624.00	0.00
		1,291,462.00	1,291,462.00	0.00

El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa \$25,976.5 pesos para financiamiento del sistema informático del SENASICA y para la capacitación en certificación sobre competencia laboral.

b) Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
BOTAS DE TRABAJO	PARES	9	4,500.00	4,500.00	0.00
COMBUSTIBLE	LITRO	20,440	306,600.00	306,600.00	0.00
COMPUTADORA	UNIDAD	1	20,000.00	20,000.00	0.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	1	8,500.00	8,500.00	0.00
IMPERMEABLE	PIEZA	180	18,000.00	18,000.00	0.00
GUANTES DE HULE (NITRILO)	PARES	350	7,364.00	7,364.00	0.00
MASCARILLA	PIEZA	600	20,106.00	20,106.00	0.00
LLANTAS VEHÍCULO	PIEZA	16	48,000.00	48,000.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	7	14,000.00	14,000.00	0.00
COPIAS	NÚMERO	141	171.00	171.00	0.00
MALATHIÓN 1000	LITRO	600	90,000.00	90,000.00	0.00
UNIFORMES	PIEZA	30	7,500.00	7,500.00	0.00
MALATHIÓN 4%	SACO	330	49,500.00	49,500.00	0.00
EQUIPO DE COMPUTO	UNIDAD	1	12,000.00	12,000.00	0.00
EQUIPO DE RED	EQUIPO	1	10,000.00	10,000.00	0.00
			616,241.00	616,241.00	0.00

c) Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
ASESORÍA COMPUTACIONAL	SERVICIOS	1	1,500.00	1,500.00	0.00
INTENDENCIA	SERVICIOS	1	5,000.00	5,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	20	100,000.00	100,000.00	0.00
SERVICIO RADIO COMUNICACIÓN	SERVICIOS	36	25,200.00	25,200.00	0.00
VERIFICACIÓN VEHICULAR	SERVICIOS	8	1,600.00	1,600.00	0.00
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	SERVICIOS	1	10,000.00	10,000.00	0.00
SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIOS	1	24,000.00	24,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE APLICACIÓN	SERVICIOS	7	14,000.00	14,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	SERVICIOS	1	6,000.00	6,000.00	0.00
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	36	25,200.00	25,200.00	0.00
REFRENDO VEHÍCULAR	SERVICIOS	4	2,500.00	2,500.00	0.00
SEGURO VEHÍCULAR	SERVICIOS	4	34,000.00	34,000.00	0.00
ASESORÍA JURÍDICA	SERVICIOS	4	8,000.00	8,000.00	0.00
			257,000.00	257,000.00	0.00
		Total de la campaña	2,164,703.00	2,164,703.00	0.00

d) Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	1,291,462.00	1,291,462.00	0.00
Recursos Materiales	616,241.00	616,241.00	0.00
Servicios	257,000.00	257,000.00	0.00
Total	2,164,703.00	2,164,703.00	0.00

5. INDICADORES

Para Zonas Bajo Control Fitosanitario

Nombre del Indicador:	Fórmula:	Unidad de Medida
Reducción del nivel o porcentaje de infestación o incidencia	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial-final}}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%

6. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de la campaña contra **Plagas Reglamentadas del Aguacatero** que incide en el Estado de Guanajuato, autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

El Director General de Sanidad Vegetal



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en Guanajuato

El Delegado Estatal

Lic. Víctor Hugo Pineda Martínez

Por el Gobierno del Estado de Guanajuato

El Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Guanajuato

La Presidenta

El Secretario

El Tesorero

Ing. Elisa Ruiz Cobo

Ing. Fermín Vaca Delgado

Ing. Enrique Rivas Dávila